

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**24239** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato suministro de reactivos y diverso material para determinaciones analíticas del Laboratorio de Microbiología del Centro de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: 2016-0-113.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de reactivos y diverso material para determinaciones analíticas del Laboratorio de Microbiología del Centro de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Dos lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/11/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.503.879,96.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 683.581,80 euros. Importe total: 827.133,98 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de marzo de 2017.
- c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.: Diasorin Iberia, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 681.996,94 euros. Importe total: 825.216,30 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: E) La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 7 de abril de 2017.- Directora Gerente.

ID: A170026821-1

cve: BOE-B-2017-24239